

Comienza el juicio contra dos médicas por la muerte de Aitor, el niño con peritonitis de Petrer

24/03/2025



Dos médicas pediátricas se sientan hoy en el banquillo por su supuesta negligencia en la muerte de un niño de 8 años por peritonitis que, en octubre de 2020, fue hasta en cinco ocasiones a Urgencias en menos de cuatro días. La fiscalía de Alicante pide penas de entre un año y diez meses y dos años y cuatro meses de cárcel.

La fiscalía cree que las facultativas del hospital de Elda M.R.R. y del centro de salud de Petrer M.B.S., habrían cometido un delito de homicidio por imprudencia y "mala praxis" y junto a las penas de prisión solicita "la inhabilitación profesional por cuatro años y medio y tres

años y medio, respectivamente, así como indemnizaciones para la familia del menor por más de 143.000 euros".

La representación legal de los abuelos pidió elevar el proceso al Tribunal del Jurado y, en caso de continuar en un juzgado de Lo Penal, que sea un supuesto delito de homicidio por comisión u omisión con una pena de 21 años de prisión para cada médica, o subsidiariamente homicidio imprudente agravado, con seis años de privación de libertad, o imprudente grave, con cuatro.

El juicio ha empezado hoy a las 10 horas en el juzgado de Lo Penal 2 de Alicante, en el Palacio de Justicia de Benalúa, y continuará los días 27 y 28. Además reclaman por estos hechos los abuelos y la madre, representados por el despacho de abogados de Raquel Sánchez Navarro.

El caso

El relato de los hechos comenzó el sábado 24 de octubre de 2020, cuando el pequeño comenzó a sentirse mal. Su madre, Marta González, quien es realmente su abuela y tenía la patria potestad del pequeño, lo llevó a un centro de salud de Petrer, donde lo trataron y le recomendaron que si se seguía encontrando mal lo llevaran al Hospital. Eso hizo poco después, y en Urgencias Pediátricas le realizaron una analítica de orina, pues pensaron que podía ser gastroenteritis y lo mandaron a casa tras administrarle un suero para cortar los vómitos. Pero el pequeño no mejoró. Ese día empezó un calvario que se alargó durante otros cuatro días y que acabó finalmente

con la muerte del pequeño después de que la mujer llevara al niño un total de cinco veces a Urgencias, incluyendo los centros de Salud Petrer I, Petrer II y el Hospital. El pequeño terminó desplomándose en el baño de su casa el día 28 de octubre. Aunque llamaron al 112 ya no se pudo hacer nada por su vida y murió en el Hospital.

Tras la muerte del pequeño, su madre tuvo claro que quería una autopsia externa, y el Instituto Anatómico Forense le practicó una autopsia judicial forense, tal y como pidió la familia en los Juzgados de Elda y por ello el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Elda abrió diligencias.

El resultado de la autopsia preliminar, realizada por un equipo profesional con 30 años de experiencia y dirigido por el forense Vicente Jara, fue clara, el pequeño murió de peritonitis, una patología que produce la muerte si no se trata rápidamente.